


8	ELIMINAR DEL CATASTRO (PROPIETARIO ERRONEO)	Servicio aplicado para los casos de eliminación de los datos erroneos, con inconsistencias técnicas, etc. que se encuentran en la base de datos de Catastros en GAD Municipal, y que sea necesario realizar la eliminación según lo determinare la Dirección Financiera.	1. Dirigirse a la Dirección Financiera con la solicitud y demás documentos requeridos. 2. Pago de especes valoradas en Tesorería (derecho). 3. Revisión de la documentación presentada, de ser necesaria se realiza la verificación de campo con el Técnico del GAD. 4. Eliminación de la información identificada como errónea en la base de datos y plano catastral, con informe respectivo.	1. Oficio dirigido a la dirección financiera solicitando eliminar el predio del catastro. 2. Certificado de no poseer bienes del registro de la propiedad. 3. Copia de cedula de identidad y certificado de votación del solicitante. 4. Certificado de no adeudar al gad municipal. 5. Derecho de solicitud.	1. Recepción de la documentación presentada por el solicitante para eliminación del catastro en Dirección Financiera. 2. Revisión y verificación de la documentación enviada a Jefatura de Avalúos y Catastros, de ser necesaria se realiza la verificación de campo (inspección). 3. Eliminación de datos e sistema de catastros y plano base catastral.	08:00 a 17:00	1. Certificado de no adeudar al GAD Municipal \$2.00	1. Para recepción de documentación fjar fecha de inspección 15 minutos (inspecciones días Viernes). 2. Verificación de campo (inspección) 5 días. 3. Eliminación de datos en base y plano catastral 15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del departamento de Avalúos y Catastro	http://www.guachapala.gob.ec	Oficinas del departamento de Avalúos y Catastro	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE		
9	EXONERACION POR TERCERA EDAD O DISCAPACIDAD	Aplicación del descuento que prevé la ley de discapacidades como también la ley del anciano en el pago de impuestos	el contribuyente debe presentar una solicitud dirigida a la Dirección Financiera adjuntando copia de su cedula e indicar los tributos para los cuales solicita la exoneración	1. Oficio dirigido a la dirección financiera solicitando la exoneración. 2. Copia de cedula de identidad y certificado de votación; carnet conados. 3. Copia de la carta de pago del año en curso. 4. Copia de las escrituras legalmente inscritas en el registro de la propiedad. 5. Certificado de no adeudar al gad municipal. 6. Derecho de solicitud.	El oficio es recibido por la Dirección administrativa financiera, quien posteriormente se remite a la jefatura de Avalúos y Catastros o a la jefatura de saneamiento ambiental para la aplicación del descuento solicitado ya sea en pago de impuestos o tasas.	08:00 a 17:00	\$ 2.00 dólares de la especie valorada	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del departamento de Avalúos y Catastro	http://www.guachapala.gob.ec	Oficinas de la Dirección Financiera	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE		
10	SOLICITUD DE LÍNEA DE FÁBRICA O LICENCIA URBANÍSTICA			1. Formulario de línea de fábrica. 2. Copia de la cedula y certificado de votación. 3. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad. 4. Certificación de Avalúos (predio actualizado). 5. Carta de pago del impuesto predial del año en curso. 6. Certificado de no adeudar al GAD MUNICIPAL. 7. Levantamiento del predio, Georeferenciado, con firma de responsabilidad. 8. Comprobante de pago de la tasa por servicios administrativos.	Una vez realizado la actualización catastral del predio en la jefatura de avalúos y catastros se solicita la línea de fábrica, la cual mediante inspección técnica se determina la zona de saneamiento de línea de fábrica, sea para cerramiento, subdivisión y/o construcción, la cual una vez despachada en la dirección de planificación, se entrega, con todos los datos de ancho de vía, acera, altura de edificación, cos., cus., frente mínimo, lote mínimo, etc. cancelan en tesorería para realizar los tramites posteriores.	08:00 a 17:00			Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del departamento de Planificación	http://www.guachapala.gob.ec	Oficinas del departamento de Planificación	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE		
11	SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MENOR			1. Formulario de construcción menor. 2. Copia de la cedula y certificado de votación. 3. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad. 4. Certificación de Avalúos (predio actualizado). 5. Carta de pago del impuesto predial del año en curso. 6. Certificado de no adeudar al GAD MUNICIPAL. 7. Comprobante de pago de la tasa por servicios administrativos.	Una vez despachado con todos los datos de ancho de vía, acera, altura de edificación, cos., cus. etc. se presenta un bosquejo del anteproyecto que se quiere construir, el mismo que se genera un formulario de construcción menor, el mismo que se cancela en tesorería y se ha finalizado el tramite.	08:00 a 17:00			Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del departamento de Planificación	http://www.guachapala.gob.ec	Oficinas del departamento de Planificación	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE		
12	SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MAYOR			1. Certificado de no adeudar al GAD MUNICIPAL. 2. Informe de línea de fábrica Urbana/ Rural. 3. Informe de aprobación de planos vigente. 4. Comprobante de pago de la tasa por servicios administrativos. 5. Pago de tasa por uso de vía pública. 6. Formulario del INEC debidamente llenado y firmado por el profesional a cargo. En edificaciones mayores a 3 pisos, establecimientos, educativos, comerciales, industriales, fabricas, de concentración de público se realizaran los estudios;	Una vez realizado la aprobación de planos del proyecto o anteproyecto, se presenta el plano o planos del proyecto que se quiere construir, el mismo que se genera un formulario de construcción mayor, el mismo que se cancela en tesorería y se ha finalizado el tramite.	08:00 a 17:00			Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del departamento de Planificación	http://www.guachapala.gob.ec	Oficinas del departamento de Planificación	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE		
13	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANOS			1. Formulario de aprobación de planos. 2. Informe de línea de fábrica Urbana/Rural. 3. Comprobante de pago de la tasa por servicios administrativos. 4. Certificado de no adeudar al GAD MUNICIPAL. 5. Archivo digital, Dos juegos de planos en FORMATO A1, de acuerdo a la ordenanza y con lo determinado en la línea de fábrica Urbana/Rural, con firma de responsabilidad del profesional a cargo. 6. Comprobante de pago de la tasa por servicios administrativos.	Una vez entregado la línea de fábrica, con todos los datos de ancho de vía, acera, altura de edificación, cos., cus., frente mínimo, lote mínimo, etc. El profesional a cargo, presenta los planos de la edificación a construir, la misma que se genera un formulario de aprobación de planos, la misma que es cancelada en tesorería y queda finalizado el tramite.	08:00 a 17:00			Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del departamento de Planificación	http://www.guachapala.gob.ec	Oficinas del departamento de Planificación	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE		
14	APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE URBANIZACIÓN Y FRACCIONAMIENTO			1. Formulario de aprobación de planos de anteproyecto de urbanizaciones y fraccionamiento. 2. Informe de línea de fábrica Urbana/Rural. 3. Comprobante de pago de la tasa por servicios administrativos. 4. Certificado de no adeudar al GAD MUNICIPAL. 5. Archivo digital y Dos juegos de planos en FORMATO A1, de acuerdo a la ordenanza y con lo determinado en la línea de fábrica Urbana/Rural, con firma de responsabilidad del profesional a cargo. 6. Comprobante de pago de la tasa por servicios administrativos. 7. Copia de la escritura inscrita en la Registraría de la Propiedad. 8. Solicitud de autorización dirigida al Alcalde.	en base a la actualización catastral del predio, y despachado la línea de fábrica, con los datos mínimos requeridos, el tipo de fraccionamiento a realizar se presenta el anteproyecto, el mismo que se aprueba (por ordenanza y con la autorización, la misma que pone en conocimiento del concejo cantonal), solamente como anteproyecto, el mismo que sirve para realizar los estudios posteriores.	08:00 a 17:00			Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del departamento de Planificación	http://www.guachapala.gob.ec	Oficinas del departamento de Planificación	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE		

15	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN Y FRACCIONAMIENTO			<p>1. Formulario de aprobación de los estudios componentes del proyecto</p> <p>2. Formulario de permiso de construcción de obras de infraestructura de urbanizaciones o divisiones</p> <p>3. Informe de línea de fábrica Urbana/Rural</p> <p>4. Copia de la cédula y certificado de votación del propietario y el constructor</p> <p>5. Cronograma de ejecución de obras</p> <p>6. Presupuesto referencial de las obras de infraestructura</p> <p>7. Certificado de no adeudar al GAD MUNICIPAL</p>	<p>una vez aprobado el anteproyecto, se presenta todos los estudios; eléctricos, hidrosanitarios, viales, impacto ambiental, etc. Una vez aprobado por el departamento respectivo, se procede con la ejecución de las obras y se realiza una acta entrega recepción de las obras una vez ya ejecutadas</p>	08:00 a 17:00			Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del departamento de Planificación	http://www.guachapala.gob.ec/	Oficinas del departamento de Planificación	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	
16	SERVICIO DE PAGO DE ALCABALAS	Determinación del impuesto de Alcabalas para entregar en notaría	<p>Diríjase a la oficina a tesorería para adquirir un formulario de alcabala, posterior acudir a rentas para la determinación del impuesto a pagar</p>	<p>1. Escritura que va a inscribir</p> <p>2. Certificado de avalúos, catastro</p>	<p>El ciudadano que requiere el pago de alcabalas debe acercarse en primer lugar a tesorería para adquirir el formulario, luego de ello se acerca al funcionario encargado de rentas y este calcula los valores a pagar y llena el formulario para que nuevamente el ciudadano se acerque a tesorería a pagar el impuesto correspondiente.</p>	08:00 a 17:00	\$ 2.00 Servicio administrativo y el valor a pagar dependiera de los datos entregados por el contribuyente	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Rentas	http://www.guachapala.gob.ec/	Oficinas de Rentas	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	
17	SERVICIO DE EMISIÓN DE PATENTES	Determinación del impuesto de Patente	<p>1.- Acercarse a tesorería a comprar formulario de registro de patente, posterior llenar el formulario con sus datos personales y entregarlo en rentas para determinar el impuesto a pagar. Luego con la documentación lista se acerca a tesorería para realizar el pago y obtener la patente</p>	<p>1. Certificado de no adeudar al Municipio</p> <p>2. Formulario de Declaración del ejercicio anterior presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas, en caso de personería jurídica.</p>	<p>Para la adquisición del permiso de patente, el ciudadano debe acudir a la oficina de tesorería y comprar un formulario, una que tiene la información del formulario procede a entregarlo con los documentos solicitados en la dirección financiera quien legaliza el formulario y remite a rentas para la emisión del título de crédito por el valor a pagar por impuesto de patente. Es importante resaltar que si un contribuyente a cerrado su negocio debe informar al departamento financiero a través de un oficio, ya que de no comunicarse el cierre la patente se emitirá anualmente para su pago.</p>	08:00 a 17:00	\$ 2.00 valor del formulario	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Rentas	http://www.guachapala.gob.ec/	Oficinas de Rentas	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	
18	SERVICIO DE PLUSVALÍA	Determinación del Impuesto de Plusvalía	<p>el contribuyente que requiere el pago de impuesto de plusvalía debe acercarse a tesorería para adquirir el formulario y luego a rentas para entregar los datos para determinar el impuesto a pagar</p>	<p>1. Presentar la escritura del terreno que va a vender.</p> <p>2. Presentar la última carta de pago del predio</p>	<p>El ciudadano debe acudir en primer lugar a tesorería para adquirir el formulario para el pago de plusvalía, luego acercarse a la funcionaria encargada de rentas quien determina el valor a pagar, llena el formulario para que el contribuyente cancele en tesorería el monto del impuesto de plusvalía calculado</p>	08:00 a 17:00	\$ 2.00 valor del formulario y el valor del impuesto dependiera de los datos entregados por el contribuyente	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Rentas	http://www.guachapala.gob.ec/	Oficinas de Rentas	No	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	
19	TÍTULO HABILITANTES	FACTIBILIDAD PARA LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA	<p>Descargar el formulario de la página Web y adjuntar la documentación que se solicita</p> <p>O</p> <p>Acercarse a la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para solicitar el formulario y adjuntar la documentación que se solicita.</p>	<p>a) Formulario 001 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica b) Minuta de Estatutos Sociales: Objeto social exclusivo para la prestación del servicio de transporte terrestre c) Reserva de nombre emitido por la entidad competente d) Acta de Nominamiento Provisional del Representante Legal (original e) Archivo electrónico con la nómina de todos los socios o accionistas donde conste los nombres y apellidos completos, números de cédulas y correos electrónicos f) Copia de la papeleta de votación vigente de los socios/accionistas los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 002 de SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE FACTIBILIDAD (CONSTITUCIÓN JURÍDICA)</p>	<p>Formulario 001 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica b) Minuta de Estatutos Sociales: Objeto social exclusivo para la prestación del servicio de transporte terrestre c) Reserva de nombre emitido por la entidad competente d) Acta de Nominamiento Provisional del Representante Legal (original e) Archivo electrónico con la nómina de todos los socios o accionistas donde conste los nombres y apellidos completos, números de cédulas y correos electrónicos f) Copia de la papeleta de votación vigente de los socios/accionistas los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 001 de SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE FACTIBILIDAD (CONSTITUCIÓN JURÍDICA)</p>	08:00 a 17:00	145,00	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	http://www.guachapala.gob.ec/	Página web y oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	NO	http://www.guachapala.gob.ec/contenidos/2015/04/Factibilidad_Constitucion_Juridica.pdf	NO DISPONIBLE	
20	TÍTULO HABILITANTES	CONCESIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN	<p>Descargar el formulario de la página Web y adjuntar la documentación que se solicita</p> <p>O</p> <p>Acercarse a la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para solicitar el formulario y adjuntar la documentación que se solicita.</p>	<p>a) Formulario 002 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica b) Documento que acredite la existencia jurídica de la compañía o cooperativa otorgado por la autoridad competente. c) Nómina de los socios o accionistas donde consten los nombres y apellidos completos, número de cédula y tipo de licencia d) Detalle de la flota vehicular propuesta. Los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 002 de SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA OPERADORAS CONSTITUIDAS</p>	<p>a) Formulario 002 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica b) Documento que acredite la existencia jurídica de la compañía o cooperativa otorgado por la autoridad competente. c) Nómina de los socios o accionistas donde consten los nombres y apellidos completos, número de cédula y tipo de licencia d) Detalle de la flota vehicular propuesta. Los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 002 de SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA OPERADORAS CONSTITUIDAS</p>	08:00 a 17:00	200,00	15	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	http://www.guachapala.gob.ec/	Página web y oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	NO	http://www.guachapala.gob.ec/contenidos/2015/04/Concesion_para_operacion.pdf	NO DISPONIBLE	
21	TÍTULO HABILITANTES	RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN	<p>Descargar el formulario de la página Web y adjuntar la documentación que se solicita</p> <p>O</p> <p>Acercarse a la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para solicitar el formulario y adjuntar la documentación que se solicita.</p>	<p>a) Formulario 003 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica b) Formulario de revisión vehicular o informe consolidado (donde se emita) firmado y sellado por el Jefe de Títulos Habilitantes o Transporte (vigentes) c) Nómina de los socios o accionistas en donde consten: nombres completos, número de cédula, tipo de licencia, como electrónico y copia legible de la papeleta de votación actualizada de cada uno de ellos. d) Copias legibles de documentos de los vehículos, copias de las matrículas. Los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 003 de SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN</p>	<p>a) Formulario 003 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica b) Formulario de revisión vehicular o informe consolidado (donde se emita), firmado y sellado por el Jefe de Títulos Habilitantes o Transporte (vigentes) c) Nómina de los socios o accionistas en donde consten: nombres completos, número de cédula, tipo de licencia, como electrónico y copia legible de la papeleta de votación actualizada de cada uno de ellos. d) Copias legibles de documentos de los vehículos, copias de las matrículas. Los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 003 de SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN</p>	08:00 a 17:00	200,00	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	http://www.guachapala.gob.ec/	Página web y oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	NO	http://www.guachapala.gob.ec/contenidos/2015/04/Renovacion_permiso_operacion.pdf	NO DISPONIBLE	

22	TÍTULO HABILITANTES	INCREMENTO DE CUPO	<p>Descargar el formulario de la página Web y adjuntar la documentación que se solicita</p> <p>O</p> <p>Acercarse a la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para solicitar el formulario y adjuntar la documentación que se solicita.</p>	a) Formulario 004 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 004 de SOLICITUD PARA INCREMENTO DE CUPO	a) Formulario 004 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 004 de SOLICITUD PARA INCREMENTO DE CUPO	08:00 a 17:00	10,00	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/8_Incremento_de_cuipo.pdf	Página web y oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	NO	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/8_Incremento_de_cuipo.pdf	NO	
23	TÍTULO HABILITANTES	CAMBIO DE VEHICULO	<p>Descargar el formulario de la página Web y adjuntar la documentación que se solicita</p> <p>O</p> <p>Acercarse a la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para solicitar el formulario y adjuntar la documentación que se solicita.</p>	a) Formulario 005 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 005 de SOLICITUD DE CAMBIO DE VEHICULO	a) Formulario 005 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 005 de SOLICITUD DE CAMBIO DE VEHICULO	08:00 a 17:00	10,00	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/8_Cambio_de_vehiculo.pdf	Página web y oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	NO	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/8_Cambio_de_vehiculo.pdf	NO DISPONIBLE	
24	TÍTULO HABILITANTES	CAMBIO DE SOCIO CON HABILITACION DE VEHICULO	<p>Descargar el formulario de la página Web y adjuntar la documentación que se solicita</p> <p>O</p> <p>Acercarse a la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para solicitar el formulario y adjuntar la documentación que se solicita.</p>	a) Formulario 006 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 006 de SOLICITUD DE CAMBIO DE SOCIO CON HABILITACION DE VEHICULO	a) Formulario 006 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 006 de SOLICITUD DE CAMBIO DE SOCIO CON HABILITACION DE VEHICULO	08:00 a 17:00	10,00	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/8_Cambio_de_socio_habilitacion_vehiculo.pdf	Página web y oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	NO	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/8_Cambio_de_socio_habilitacion_vehiculo.pdf	NO DISPONIBLE	
25	TÍTULO HABILITANTES	CAMBIO DE SOCIO	<p>Descargar el formulario de la página Web y adjuntar la documentación que se solicita</p> <p>O</p> <p>Acercarse a la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para solicitar el formulario y adjuntar la documentación que se solicita.</p>	a) Formulario 007 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 007 de SOLICITUD DE CAMBIO DE SOCIO	a) Formulario 007 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 007 de SOLICITUD DE CAMBIO DE SOCIO	08:00 a 17:00	10,00	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/7_Cambio_de_socio.pdf	Página web y oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	NO	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/7_Cambio_de_socio.pdf	NO DISPONIBLE	
26	TÍTULO HABILITANTES	CAMBIO DE SOCIO Y VEHICULO	<p>Descargar el formulario de la página Web y adjuntar la documentación que se solicita</p> <p>O</p> <p>Acercarse a la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para solicitar el formulario y adjuntar la documentación que se solicita.</p>	a) Formulario 008 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 008 de SOLICITUD DE CAMBIO DE SOCIO Y VEHICULO	a) Formulario 008 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 008 de SOLICITUD DE CAMBIO DE SOCIO Y VEHICULO	08:00 a 17:00	10,00	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/8_Cambio_de_socio_vehiculo.pdf	Página web y oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	NO	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/8_Cambio_de_socio_vehiculo.pdf	NO DISPONIBLE	
27	TÍTULO HABILITANTES	DESHABILITACION DE VEHICULO	<p>Descargar el formulario de la página Web y adjuntar la documentación que se solicita</p> <p>O</p> <p>Acercarse a la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para solicitar el formulario y adjuntar la documentación que se solicita.</p>	a) Formulario 009 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 009 de SOLICITUD DE DESHABILITACION DE VEHICULO	a) Formulario 009 mismo que tiene que estar llenado y firmado como lo indica los demás requisitos que deben presentar están en el formulario 009 de SOLICITUD DE DESHABILITACION DE VEHICULO	08:00 a 17:00	10,00	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/7_Deshabilitacion_vehiculo.pdf	Página web y oficina de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	NO	http://guachapala.gob.ec/ec/comunicacion/2015/04/7_Deshabilitacion_vehiculo.pdf	NO DISPONIBLE	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						Portal de Trámite Ciudadano (PTC)										
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						04/11/2015										
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL										
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA										
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						CPA, Miriam Loja										
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						mlojap@guachapala.gob.ec										
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(07) 228-4196 EXTENSIÓN 103										

